

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37563 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 10 Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 732/2012, del concursado Líneas Electrónicas Ingeniería, S.L., por medio de Providencia de fecha de 27 de septiembre de 2013 se ha acordado señalar nueva Junta de Acreedores.

2.- Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 26 de noviembre de 2013, y hora de las 13,45, que se celebrará en sala de audiencias del juzgado, sito en la Gran Vía, 52, 2.ª planta de Madrid.

3.- Se someterá a deliberación y votación la Propuesta de Convenio presentada por la propia concursada, en virtud del artículo 113.1 de la LC, y que fue admitida a trámite, que se encuentra a disposición de los acreedores en la secretaría del tribunal.

4.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos previstos en los artículos 103, en cuanto al modo de su realización, y 115.3, ambos de la LC, en cuanto al plazo de efectuar las adhesiones.

5.- Tendrán derecho de asistencia a la Junta, aquellos acreedores que figuren incluidos en la Lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar en las formas previstas en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 27 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130054389-1